

Órgano:

Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Documento:

Acta de Sesión Ordinaria

Fecha:

30 de junio de 2015





ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-07/2015

- - - - En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 diecisiete horas del día martes 30 treinta de junio de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral de Michoacán de Ocampo y 4º del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública; en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las y los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Ordinaria.- - - -

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Muy buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión, convocada para el día de hoy a las 17:00 diecisiete horas. Como primer punto solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, Secretaria.- - - -

Secretaria Técnica, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes.- Con gusto Presidenta.- - - -

C. Mtra. Elvia Higuera Pérez

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente.

C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente.

C. Dra. Yurisha Andrade Morales

Consejera Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. -----Presente.

C. Mtra. Monserrat Olivos Fuentes

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente.

Secretaria Técnica, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes.- Presidenta, de conformidad con el artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos.- - - -

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Gracias Secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la Sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas convocada para hoy, por lo que le solicito a la Secretaria dé lectura al orden del día que va a ser sometido a su consideración.- -

Secretaria Técnica, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes.- Con gusto Presidenta, el orden del día para esta sesión es: 1. Lectura del orden del día y aprobación en su caso; 2. Presentación del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria, número IEM-CEAPI-SORD-06/2015, de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de fecha 13 trece de mayo de 2015, y aprobación en su caso; 3. Informe del nombramiento del Concejo Mayor de Gobierno Comunal del Municipio de Cherán, Michoacán, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, del día 03 tres de mayo de 2015 dos mil quince; 4. Informe del nombramiento del Consejo de Administración de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, Municipio de Cherán, Michoacán, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales del día 26 veintiséis de abril de 2015 dos mil quince; 5. Informe de la reunión celebrada el día 26 veintiséis de junio de la presente anualidad, entre la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y el Consejo de Administración de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, Municipio de Cherán, Michoacán, designado a través de sus Asamblea General el 26 veintiséis de abril de 2015 dos mil quince; 6. Informe de seguimiento del escrito presentado por la Tenencia de San Francisco Pichataro, Municipio de Tingambato, Michoacán, a través del cual la comunidad solicita elegir a sus autoridades bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales; y, 7. Asuntos Generales.- - - -

ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-07/2015

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Muchas gracias Secretaria, está a consideración de la Comisión el orden del día, si no existe algún comentario, le solicito a la Secretaria lo someta para su aprobación.- - - - -

Secretaria Técnica, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes.- Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.- - - - -

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Gracias Secretaria, pasamos al segundo punto del orden del día que es la aprobación por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria, número IEM-CEAPI-SORD-06/2015, de fecha 13 trece de mayo de 2015 dos mil quince, el cual está a su consideración para cualquier modificación o comentario. Si no hay intervención alguna, le solicito a la Secretaria la someta para su aprobación.- - - - -

Secretaria Técnica, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes.- Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, está a su consideración el proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, número IEM-CEAPI-SORD-06/2015, de fecha 13 trece de mayo de 2015 dos mil quince. Si están de acuerdo con la aprobación del proyecto antes mencionado, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.- - - - -

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Gracias Secretaria. Pasamos al tercer punto del orden del día que es el informe del nombramiento del Concejo Mayor de Gobierno Comunal del Municipio de Cherán, Michoacán, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, del día 03 tres de mayo de 2015 dos mil quince. Les comenté que se les remitió en términos muy generales un informe de todas las actividades del proceso de nombramiento, en el cual se puede advertir que se interpuso un Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano, presentado por los CC. Juan Fabián Juárez, Fidel Romero Ortiz, Bertha Alicia Chávez Tamayo y Ma. Ysabel Hernández Pahuamba, en su carácter de ciudadanos y habitantes indígenas de la comunidad indígena de San Francisco de Cherán, Michoacán, en contra del Acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán con número IEM-CG-205/2015, por medio del cual se calificó y declaró la validez del referido nombramiento. Este medio de impugnación fue remitido al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y registrado con la clave TEEM-JDC-440/2015, finalmente, fue resuelto el día 30 treinta de mayo de 2015 dos mil quince, confirmando el acuerdo impugnado. Resolución que no fue impugnada de acuerdo a la notificación del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán del día 7 siete de junio de la presente anualidad. Si no hay intervención alguna pasamos al cuarto punto del orden del día.- - - - -

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- El cuarto punto del orden del día es el informe del nombramiento del Consejo de Administración de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, Municipio de Cherán, Michoacán, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, del día 26 veintiséis de abril de 2015 dos mil quince. Les comento que de la misma manera se les hizo llegar un informe general del proceso de nombramiento y que con relación al Acuerdo con clave IEM-CG-206/2015, mediante el cual se calificó y declaró la validez del nombramiento del Consejo de Administración referido, no fue recurrido dentro del plazo legalmente previsto para tal efecto, por lo tanto el Acuerdo del Consejo General causó firmeza procesal. Si no hay intervención alguna pasamos al siguiente punto del orden del día.- - - - -

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- El quinto punto del orden del día es el informe de la reunión celebrada entre la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y el Consejo de Administración de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, Municipio de Cherán, Michoacán, designado a través de su Asamblea General el día 26 veintiséis de abril de 2015 dos mil quince. En la reunión celebrada el día 26 veintiséis de junio de la presente anualidad, el referido Consejo de Administración entregó oficio a la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas en el cual solicitan que el



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-07/2015

Instituto Electoral de Michoacán realice el cambio de los seis consejeros suplentes a consejeros propietarios, por lo que en este momento se les presenta un borrador de respuesta del escrito de mérito el cual queda a su consideración, ¿existe algún comentario u observación en este momento? Adelante Maestro Humberto Urquiza -----

Consejero Mtro. Humberto Urquiza Martínez, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. Recibimos el borrador Consejera Presidenta y a la brevedad haré entrega de las observaciones, en caso de existir alguna.-----

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Muchas gracias Consejero, claro que atenderemos sus aportaciones. Adelante Dra. Yurisha Andrade Morales.-----

Consejera Dra. Yurisha Andrade Morales, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. De la misma manera Consejera Presidenta, de contar con observaciones del oficio que da respuesta al escrito del Consejo de Administración electo, a la brevedad le serán entregadas.-----

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Muchas gracias Consejera, con gusto atenderemos sus observaciones. ¿Algún otro comentario? No habiendo comentarios adicionales, pasamos al sexto punto del orden del día, que consiste en el informe del escrito presentado por la Tenencia de San Francisco Pichátaro, Municipio de Tingambato, Michoacán, a través del cual la comunidad solicita elegir a sus autoridades bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales. Les recuerdo que esta Comisión convocó a reunión el día 22 veintidós de junio de la presente anualidad a las autoridades civiles y comunales de la Tenencia de San Francisco Pichatato, Municipio de Tingambato, Michoacán, para dar seguimiento a su solicitud donde se hizo la petición a la comunidad para que haga entrega de la documentación faltante para los trámites necesarios. No sé si exista algún comentario. No habiendo comentarios pasamos al séptimo punto del orden del día que son Asuntos Generales. Les pregunto si existe algún asunto general que ustedes quisieran comentar. Si no hay intervención alguna, y una vez agotados los puntos del orden del día, se concluye esta Sesión de Comisión siendo las 18:00 dieciocho horas del día de su inicio. Muchas gracias por su asistencia.-----

Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtro. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtra. Monserrat Olivos Fuentes
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas